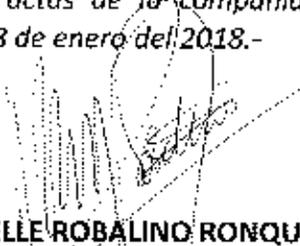


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA INMOBILIARIA VICTORIA XIMENA VICXI S.A.
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 8 DE ENERO DEL 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de enero del dos mil dieciocho, siendo las 10h00, en la Avenida Rodolfo Baquerizo Nazur y Avenida Demetrio Aguilera Malta, Edificio Solbanco, Tercer piso oficina 301, con la concurrencia de las siguientes personas accionistas de la compañía **INMOBILIARIA VICTORIA XIMENA VICXI S.A.**; la señora **TALIA VICTORIA VIVAR CORTEZ**, propietaria de 783,52 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 783,52 votos en las decisiones de esta Junta; la arquitecta **JULIETA THALIA BAQUERIZO VIVAR DE HENRIQUES**, propietaria de 16,00 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÓLAR de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas; acciones que le dan derecho a 16,00 votos en las decisiones de esta junta; y, el Ingeniero **PABLO CESAR BAQUERIZO VIVAR**, propietario de 0,48 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; acciones que le dan derecho a 0,48 votos en las decisiones de esta junta. Como los accionistas representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de 800,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Actúa como Presidente la señora **XIMENA BAQUERIZO VIVAR**, y actúa como secretaria ad-hoc la señorita **MICHELLE ROBALINO RONQUILLO**. La Presidente pide a la Secretaria ad-hoc que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, la secretaria ad-hoc manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. La Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaria ad-hoc que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaria ad-hoc, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.** Realizada la lectura de los puntos del orden del día, la Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaria ad-hoc manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA**

PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL ESTUDIO DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA POR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; y 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO QUE HA PRESENTADO LA PRESIDENTA DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016. Al no haber más puntos que tratar la Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria ad-hoc procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, la Presidente da por terminada la sesión siendo las 10h50.-

RAZÓN: Certifico que el presente documento es fiel copia de su original y que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 8 de enero del 2018.-



Srta. MICHELLE ROBALINO RONQUILLO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA